



2.7.4

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0838-14

"Por medio de la cual se hacen traslados presupuestales y de PAC de gastos en el mes de diciembre de 2014"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 64 de diciembre 2 de 2013 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 011 del 19 de diciembre de 2013 y,

CONSIDERANDO

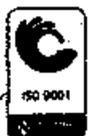
- A. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, del IDEA para la vigencia 2014, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 11 del 19 de diciembre de 2013.
- B. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2014, se requieren cubrir necesidades de gastos de funcionamiento (servicios personales) para garantizar la buena marcha de los servicios que ofrece el IDEA.
- C. Que en atención al Memorando N°201408501 de diciembre 11 de 2014 remitido por la Dirección Operativa de Gestión Humana a la Dirección Operativa de Contabilidad y Presupuesto, mediante el cual informan que debido a que algunos funcionarios cambiaron de Fondo de Pensiones y Empresas Promotoras de Salud, se generaron novedades presupuestales en los aportes de seguridad social, así como también, el incremento en los rubros de incentivo por antigüedad y bonificación especial por recreación, debido a la alta demanda de funcionarios que solicitaron liquidación de vacaciones en el mes de diciembre de 2014. Por este motivo, se hace necesario realizar traslados y modificar el PAC de los siguientes rubros presupuestales de gasto, para el mes de diciembre de 2014, tal como se relaciona a continuación:

- Contracreditar el siguiente rubro presupuestal y el PAC de gastos, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1001000110001	Sueldos de Personal	70.000.000	Diciembre	70.000.000

- Acreditar los siguientes rubros presupuestales y el PAC de gastos, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1001000110077	Incentivo por antigüedad	25.000.000	Diciembre	25.000.000
1001000110078	Bonificación especial por recreación	5.000.000	Diciembre	5.000.000
1001000310143	Aporte seguridad social privada	30.000.000	Diciembre	30.000.000
1001000410415	Aporte fondos pensional pública	10.000.000	Diciembre	10.000.000



Certificado N° SC 1060-1

Calle 42 N° 52 - 259
(574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890.980.179-2

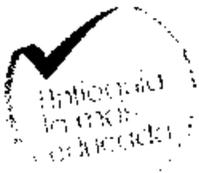
www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín Colombia



IDEA Antioquia



@IDEA Antioquia



Resolución de Gerencia **0838-14**

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, tal como a continuación se relaciona:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1001000110001	Sueldos de Personal	70.000.000	Diciembre	70.000.000

Artículo Segundo. Acreditar el rubro presupuestal de gastos y el PAC, de la siguiente manera:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1001000110077	Incentivo por antigüedad	25.000.000	Diciembre	25.000.000
1001000110078	Bonificación especial por recreación	5.000.000	Diciembre	5.000.000
1001000310143	Aporte seguridad social privada	30.000.000	Diciembre	30.000.000
1001000410415	Aporte fondo pensional pública	10.000.000	Diciembre	10.000.000

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **12 DIC 2014**

IVAN MAURICIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General

Vº, Bº: Alejandro Grande Zapata, Subgerente Financiero.
Revisó: Adriana Gutiérrez Morales, Directora Operativa de Contabilidad y Presupuesto.
Proyectó: Mónica Yásmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario de Contabilidad y Presupuesto (E).



Calle 42 N° 52 - 259
Tel: (574) 354 77 00 (574) 354 77 08 890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín - Colombia

IDEA Antioquia @IDEA Antioquia